

BOLETÍN

DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Hotel de la Institución.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la Institución, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50. Se publica dos veces al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la Institución gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XIII.

MADRID 31 DE AGOSTO DE 1889.

NÚM. 301.

SUMARIO.

PEDAGOGÍA.

Las colonias escolares en 1888, por D. M. B. Costío.—La nerviosidad y la educación según el Dr. Pelman, por X.

ENCICLOPEDIA.

Apuntes para un programa de historia, por D. A. Star.—Inscripción ibero-latina de Jódar, por C.—La evolución del derecho penal portugués, por A. d' Azevedo.

INSTITUCIÓN.

Trabajos de los alumnos.—Noticia.—Libros recibidos.—Correspondencia.

PEDAGOGÍA.

LAS COLONIAS ESCOLARES EN 1888 (I),

por el Profesor D. Manuel B. Costío,

Director del Museo Pedagógico.

(Conclusión.)

II.

La estadística de las colonias escolares durante el último año, ofrece resultados sumamente satisfactorios por lo que toca al afianzamiento y desarrollo de tales instituciones.

Dejando aparte aquellos países, como Alemania, Austria-Hungría, Suiza, Rusia y Dinamarca, donde ya pudo juzgarse del arraigo y extensión que alcanzaban y donde continúa el movimiento (hasta el extremo de que en Hungría acaba de establecerse una Junta de profesores de segunda enseñanza para organizar colonias de vacaciones con los alumnos de gimnasios y escuelas reales), es grato ver que el Comité de Glasgow, en Escocia, donde hasta ahora se había hecho poco, ha enviado en colonia, durante el verano de 1888, mediante suscripción particular, nada menos que 2.286 alumnos, 1.099 niños y 1.187 niñas, habiendo permanecido en el campo 96 de ellos, tres semanas; 25, cuatro; 14, cinco, y el resto, catorce días.

Lo mismo ocurre en Italia. La iniciativa de Milán, ha encontrado ya eco en Bolonia, cuya

municipalidad se propone este año organizar sus colonias conforme á las instrucciones del Comité de París.

Pero donde el movimiento se ha producido de un modo más rápido, es en Francia y Bélgica.

Continuando Bruselas la tarea iniciada desde 1886 por el doctor Kops, organizó en 1888 cuatro colonias de á 30 alumnos, dos de niños y dos de niñas, yendo los primeros á Florennes y al bosque de Soigne; y las segundas á Felennes y á Beloeil, todos durante quince días. Pero no fué solo la municipalidad: una institución de iniciativa privada, el círculo *El Progreso*, ha tomado por su cuenta un vasto proyecto relativo á colonias de vacaciones, en que se trata nada menos que de construir por suscripción particular en la playa de Nieuport, un gran establecimiento ó casa de campo escolar con este objeto; para lo cual M. Benjamín Crombez ha ofrecido ya generosamente el terreno. Mientras tanto que se reúnen los fondos necesarios para la construcción, *El Progreso* ha querido comenzar inmediatamente sus proyectos, organizando desde el año pasado una colonia escolar; y gracias al concurso de M. Crombez, que puso á su disposición el local de la escuela que había él mismo hecho edificar en Nieuport-Bains, el círculo pudo enviar sucesivamente tres grupos, de 30 niñas cada uno, durante quince días. El informe publicado acerca de esta colonia es de sumo interés por los minuciosos y discretos datos, las instrucciones y extractos de los diarios que contiene (1). «¡Feliz ella, dice M. Cottinet, si hubiese podido prolongar la quincena de su estancia!»

Menos feliz ha sido todavía la colonia de Verviers, que solamente ha dispuesto de diez días. Lieja ha dejado á sus 60 colonos algún tiempo más en las Ardenas y en las orillas del Mosa. De todas suertes es muy satisfactorio ver que el impulso dado por la capital se deja sentir ya en las provincias.

Los propósitos para 1889 nos son ya cono-

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

(1) *Colonie scolaire de Nieuport-Bains.*—Rapport.—Bruxelles, 1888.

cidos. Bruselas enviará 175 alumnos; 20 niños y 50 niñas á Nieuport-Bains; 30 niños á Florennes; 30 á Felenne; 30 niñas, á la primitiva localidad de Cortenaeken; haciéndose además un ensayo de colonia ambulante de 12 niños en el valle del Lesse.

Por su parte el círculo *El Progreso*, gracias de nuevo á M. Crombez, que ha cedido no solo la escuela, sino un castillo á la orilla del mar, enviará este año en colonia á 200 niñas de las escuelas públicas.

Citemos solo de paso á Estrasburgo y á Mulhouse, como ciudades que tienen colonias desde 1881 y vengamos á París.

Al escribir nuestra primera Memoria (1), todavía no eran conocidos los resultados del *Comité central de las colonias de vacaciones* que, por iniciativa de M. Buisson, director de enseñanza primaria, y bajo la presidencia de M. Gréard, Rector de la Sorbona, acababa de establecerse en 1887, para consagrar y difundir los esfuerzos que desde 1883 venía haciendo en el distrito 9.º M. Cottinet, nombrado secretario general de dicha Junta. Hoy, con el informe que este publicó á poco, correspondiente á 1887 (2), y con el antes citado que acaba de dar á luz (y que forma parte de las *Monografías pedagógicas* de la Exposición universal), podemos dar cuenta del vigoroso impulso recibido por las colonias parisienses desde aquella fecha.

Hasta 1887, parece que el distrito 9.º no tuvo imitadores. En esta época, el Consejo municipal dirigió á los comités de las cajas escolares una recomendación especial en favor de las colonias, y á la vez, aprobó por unanimidad el que se permitiese á los Ayuntamientos aplicar á ellas las subvenciones votadas por el Consejo para los viajes de vacaciones. Conviene observar que hacia aquella época, y posteriormente, se han escrito numerosos artículos en favor de esta idea por respetables autoridades pedagógicas. M.º Kergomard, por ejemplo, se expresa en estos términos:—«Se trataba, en efecto, en un principio, de enviar cuando concluía el curso á los alumnos sobresalientes á hacer un viaje por las regiones más hermosas de su país. La idea era excelente. Hacer viajar á un niño después de un año de trabajo bien empleado, era una recompensa que venía á calmar sus nervios y su espíritu, enriqueciéndolo al mismo tiempo con nuevos conocimientos. Era, por tanto, tan saludable, al parecer, para su espíritu como para su cuerpo.

»Sin embargo, una objeción punzante se levantó bien pronto. Para todos los que hablan el lenguaje escolar, «sobresaliente» tiene

un sentido fijo: se aplica á los que obtienen los primeros puestos; y, á pesar de la indignación de conciencia que nosotros, con los buenos maestros, experimentamos contra tal sentido, lo cierto es que *lo uno* continuará significando durante largo tiempo todavía *lo otro*.

»Así, pues, los primeros de la clase son frecuentemente niños sanos y fuertes, cuyo progreso intelectual no encuentra obstáculo en la debilidad del cuerpo; son con frecuencia también hijos de familias acomodadas, á quienes un viaje divertirá sin duda, mas para los cuales este viaje será un lujo; mientras parece ser al contrario de primera necesidad para los pobres que se quedan atrasados en sus estudios por falta de sangre en las venas, anémicos á causa de la miseria, viviendo sin aire y sin sol, y que exigen, por lo mismo, cuidados especiales.

»Pero, aquel viaje tan seductor á primera vista, ¿era verdaderamente lo que convenia á estos temperamentos empobrecidos? ¿No les produciría demasiada excitación nerviosa, demasiada fatiga? Y así, se abandonaron en principio los viajes de vacaciones y se creó la institución de las colonias...»

M. Cottinet, por su parte, añade sobre este mismo asunto: «Otorgados los viajes á los alumnos más distinguidos entre los que habían obtenido el certificado de estudios, eran la recompensa de su éxito, y tendían, un poco ilusoriamente, á enriquecer sus conocimientos mediante una rápida vuelta por Francia y países vecinos, unas cuantas excursiones costosas en ferrocarril ó en vapor, y visitas á monumentos y á museos, que agradaban mucho á los maestros, bien retribuidos, que iban acompañando á los alumnos; pero estos, demasiado jóvenes y poco formados para aprovechar bastante de la contemplación, casi instantánea, de tantas maravillas, no sacaban más que recuerdos indigestos y un gran cansancio.

»¿Cuán preferible, la causa de los alumnos debiles! ¿No es preciso vivir, *antes y á fin* de vencer en el estudio? El dinero de los contribuyentes, ¿no estará mejor destinado á enderezar el torso del alumno pobre, que á rellenar su cerebro de nociones de lujo?»

La reacción, como se ve, contra los viajes, es violenta; pero hay que ponerse un poco en guardia contra ella, porque no tardará el tiempo en corregir las exageraciones. El Consejo municipal de París ha procedido con acierto, sin duda, así lo pensamos, en vista de todos los antecedentes, sustituyendo los viajes escolares por las colonias; pero téngase en cuenta que aquellos en su esfera, ni son cosa de lujo, ni representan cosa menos necesaria y esencial que estas; que los viajes en sí no tienen la culpa de que el alcalde los conceda irracionalmente—en forma de premio—y á quien no los necesita, ó de que el maestro los

(1) *La primera colonia escolar de Madrid* (1887), publicación del Museo Pedagógico.—Madrid, Fortanet, 1888.

(2) *Las colonias de vacaciones de la ville de París en 1887*, par Ed. Cottinet.—Paris, Delagrave, 1888.

organice de suerte que sirvan de cansancio físico y moral al niño, en vez de elemento para endurecer el cuerpo, cultivar la inteligencia y el ánimo, y desenvolver el puro goce estético. En este sentido, ni hay contradicción, ni pueden oponerse nunca las colonias á los viajes escolares. Ambas instituciones se complementan y vivirán juntas necesariamente, no siendo el menor servicio que las colonias han de prestar, el de haber llamado la atención sobre la absurda y antipedagógica organización *actual* de los viajes de vacaciones.

Ahora, para terminar, hé aquí algunas cifras tomadas del informe de M. Cottinet.

En 1887, las escuelas primarias municipales de París enviaron al campo 517 alumnos (268 niños y 249 niñas). La permanencia varió desde tres semanas á un mes. El gasto total fué de 51.712 fr., ó sea 69 fr. 64 céntimos por niño, y 3 fr. 20 céntimos por día.

La campaña de 1888, atestigua la vitalidad creciente de las colonias de París. A los 15 distritos que la organizaron el año anterior, hay que agregar el 4.º, el 11.º y el 18.º; el número de colonos ha sido de 849 (415 niñas y 430 niños); el gasto total, 72.327 fr.; correspondiendo 77 fr. 60 céntimos por cabeza, y 2 fr. 74 céntimos por día. ¡Nótese qué admirables progresos! Y no es esto solo: las vacilaciones y reservas de otros años han desaparecido, para dar lugar á una absoluta confianza, siendo de advertir que los informes más entusiastas son los de las personas más competentes, médicos y pedagogos. Además, ¡cuánta delicadeza en los pormenores de organización! En un distrito, se ha medido y pesado á los niños un mes antes de la salida, adquiriendo idea exacta del desarrollo ordinario del colono en su familia, para compararlo con el que experimenta en la colonia; en otro, el estudio especial de los diarios ha servido para modificar ciertas prácticas en el régimen de la escuela; en otro, se han consignado los antecedentes de la familia, y el examen de la dentición ha servido para declarar la necesidad urgente de establecer un servicio dentario en las escuelas municipales: en otro, por último, dos personas generosas, MM. Champrenault y Duval, entusiasmados con la mejoría de los niños, les han regalado una quinta en Mandres-sur-Vair (Vosgos) con un parque de 2 ha. y fuente ferruginosa, en medio de un inmenso bosque, y adonde la caja de las escuelas se propone enviar desde este año 500 colonos de uno y otro sexo, 100 cada mes, desde Mayo á Octubre.

Como nuestro objeto es completar, hasta donde sea conocida, la historia y estadística de las colonias, no concluiremos sin consignar lo que, aparte de la municipalidad, hace la iniciativa privada en la capital de Francia.

La primera colonia particular de París, se llama *L'œuvre des trois semaines*, y fué es-

tablecida en 1881 por el pastor protestante M. Lorriaux, en el barrio de Batignolles, donde continúa, mantenida por suscripciones privadas, y progresando hasta el punto de que, desde 3 colonos, ha aumentado á 273, en ocho años.

La segunda pertenece á *L'œuvre de la Chaussée du Maine*, institución benéfica, fundada y sostenida por M^{me} Elise de Pressensé.

Ambas colonias envían sus niños á casas de aldeanos; pero son inspeccionados de cerca y muy cuidadosamente por maestros y personas de absoluta confianza.

En la colonia de M^{me} de Pressensé, registramos el caso más notable de aumento de peso; el de un niño de once años, que ha aumentado 7 kilos en 48 días.

La tercera y cuarta, aunque organizadas con algunas de las escuelas municipales, se sostienen, una, con donativos de las niñas suscriptoras al *Journal de Saint-Nicolas*, del editor del mismo M. Ch. Delagrave y de las alumnas de la escuela Sévigné, en Sèvres; y la otra, con donativos también de las alumnas de la escuela Monceau. Hermoso ejemplo, que se proponen seguir este año los alumnos de la célebre escuela Monge, y que llegará en su día á constituir lo que M. Cottinet, llama «la adopción de los pobres escolares que no pueden tener vacaciones, por los afortunados que disfrutan de ellas.»

En cuanto á las provincias, el movimiento no es tan rápido. Verdad es que cinco años ha tardado París en seguir el ejemplo del distrito 9.º Esto puede servirnos, en Madrid, para saber aguardar con paciencia (1).

Bayona y Burdeos son las dos únicas ciudades que han respondido hasta ahora. De la primera hablamos ya en la Memoria de 1887. El Dr. Dervaille, organizador de la colonia de San Juan de Luz, ha continuado en 1888 con el mismo éxito. La segunda comenzó este año, instalando en Arcachón, durante 32 días, un grupo doble de niñas y niños; y sus excelentes resultados hacen pensar á M. Davenne, el fundador, que pronto se verá la Gironda poblada de otras muchas.

Finalmente, de hoy más, no hace falta recurrir á monografías ni artículos de revista para conocer las colonias de vacaciones, porque este mismo año han logrado, como era ya justo, su puesto de derecho en los tratados de higiene escolar. En efecto, el doctor A. Collineau, en el que acaba de publicar sobre este asunto (2), les consagra todo un capítulo. Las

(1) Desde 1887 en que el Museo Pedagógico inició en España la obra de las colonias, ha seguido enviando todos los años el número de niños que permiten la suscripción privada abierta al efecto, y las cortas subvenciones oficiales que le han sido concedidas. En el presente, la colonia se compone de 26 niños, 8 más que en las dos anteriores.

(2) *L'Hygiène à l'Ecole. Pédagogie scientifique*, par le docteur A. Collineau. Paris, Baillière, 1889.

últimas palabras suyas van á ser también las últimas de esta parte de nuestra Memoria. «En la lucha sin tregua, dice, que nuestra raza tiene actualmente que sostener por la vida, las colonias escolares son un factor de poder sin igual, y cuya eficacia no puede atreverse á negar nadie. Ahí están los hechos con su elocuencia. Si queremos que un día nuestros hijos sean hombres, acostumbremos á educarlos en libertad.»

LA NERVIOSIDAD Y LA EDUCACIÓN

SEGÚN EL DR. PELMAN (1),

por X.

(Continuación.)

III.

Si es ocasionada á tan serios riesgos la educación de los muchachos ¿qué se dirá de las jóvenes? Desde luego, en esta esfera es donde más particularmente se espía toda falta; harto mayor importancia tiene para el porvenir de nuestro pueblo que no sufra daño alguno la salud de las futuras madres. Y, sin embargo, se hace la educación de la mujer de una manera propia para destruir perdurablemente esa salud. Por mucho que haya cambiado el puesto de la mujer en la sociedad, su más adecuada esfera continúa siendo la familia, hoy como en tiempo de Molière. No implica esto limitación de ningún género. Si la mujer no debe buscar su dicha real fuera del círculo de la familia, necesita para poder llenar su misión bastante cultura intelectual unida al conocimiento práctico de la economía doméstica y de la educación de los hijos; pero esto no quita que lo primero de todo sea una buena salud para darlos á luz y criarlos.

¿Cumple esta triple exigencia la educación actual de las jóvenes? No se considera hoy terminada esta si la educanda no ha permanecido más ó menos tiempo en un colegio; lo que antes constituía un privilegio de ciertas clases es ahora cosa corriente para toda familia ilustrada. Pero según el Dr. Pelman, con nada es sustituible la educación materna, á menos que la hagan imposible en absoluto las circunstancias domésticas.

El vínculo entre la escuela y la familia es el más natural y al mismo tiempo el más favorable; la instrucción puede darse en común, la educación, por el contrario, tiene que ser individual. Es posible enseñar geografía é historia á 50 niños á la vez, pero los principios de la virtud y de la vida, solo se aprenden viviendo en la intimidad. Mas debe notarse que, si la instrucción, concebida de

esta suerte como apartada de la educación, puede darse en las condiciones que el doctor Pelman dice, cuando se cumple en alianza con ésta, toma un carácter tan individual y tan íntimo como el que él atribuye á esa educación abstracta.

En la educación de las jóvenes—añade con razón—hay algunos puntos de vista distintos que en la de los muchachos. Solo que cuando dice que no tiene aquella el mismo valor para el porvenir de las educandas que para los últimos, y que por esto no hay motivo para dañar su salud, enseñándoles cosas que es probable no puedan jamás aplicar en su vida, expone un principio que es idéntico para uno y otro sexo; y no vemos que los errores que señala Klencke (1) fuesen menos importantes tratándose de muchachos. Dice Hartmann (2) que la razón evidente de esta acumulación de estudios se halla en el modo como se ha desarrollado en la segunda mitad del siglo la enseñanza superior de la mujer. Si fuese posible acabar de una plumada con ese desarrollo, y tuviesen las jóvenes alemanas que retroceder hasta el nivel de cultura de la escuela primaria, con que se contentaban sus abuelas, verían que no tienen más distinción y capacidad que aquellas tenían para cumplir sus deberes naturales y sociales, la educación de sus hijos y los quehaceres domésticos. La causa de este fenómeno la señala bien el autor. Las clases elevadas no quieren ya, como antes, trabajar y servir en las tareas de la familia; porque toda cultura á medias es una fatalidad, antes que un bien; y nuestra educación actual de la mujer no es más que una cultura de esa clase y de la peor, y así es natural que produzca esas consecuencias.

En gran parte, esa educación está encaminada como si se pretendiese hacer de cada señorita una profesora. En Alemania y en Francia, aun las familias acomodadas han puesto de moda el que sus hijas sufran los exámenes de institutriz. Suélese alegar para ello, que este título constituye para la educanda un medio de atender por sí misma á su subsistencia, en caso necesario; y por probable que sea esta eventualidad en las familias desahogadas, y por fácil que les fuere, ante el exceso actual de profesoras, hallar colocación, es en cambio muy cierta la seguridad de los perjuicios que causa este sistema á su salud. Carecemos de datos estadísticos referentes á Alemania; en cuanto á Francia, afirma Rochard que en 1.º de Enero de 1888 había sin colocarse nada menos que 12.741 señoritas, con el título de institutriz. De ellas

(1) En el *Webstuhl der Zeit* («La marcha de los tiempos»), Dresde, 1887. *Die Nerven-Krankheiten im Lichte der modernen Culturzustände* («Las enfermedades nerviosas á la luz de la civilización moderna»).

(2) *Moderne Probleme* por E. von Hartmann, Leipzig, 1886. *Die Lebensfrage der Familie*.

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

llegaron á París solamente 4.174, ó sea la tercera parte; pero esta capital no tenía más que unas 60 plazas en todo el año 1887, de las cuales 25 estaban reservadas para las alumnas de la Escuela normal. Quedaban pues 35 para las 4.174 mujeres. Rochard cree que la situación es todavía más desfavorable en provincias.

¿Debe agradecerse que se haya tratado de remediar esta enormidad de contingente haciendo más riguroso el examen? Es dudoso; lo que no lo es, es que, á medida que crecen las exigencias, se multiplican los esfuerzos de las alumnas, haciéndose tanto mayores las perjudiciales consecuencias que consigo traen y que afectan con mayor gravedad á su sistema nervioso. Así, no sorprende el gran número de señoritas dedicadas al magisterio, que, según informa tocante á Suiza Alph. de Candolle, ingresan en los manicomios.

En un dictamen presentado á la Cámara de los Lores, afirma el conde Shaftesbury que de 183 personas pertenecientes al profesorado y admitidas en 1882 en los manicomios de Inglaterra, 145 eran mujeres y solo 38 hombres. Aunque no parece ser tan grande la desproporción en Prusia, también allí existe. El 1.º de Enero de 1879 había en todos los establecimientos de esta clase en aquella nación, 317 individuos del magisterio, siendo 131 varones y 186 señoras, y durante aquel año fueron admitidos 100 (44 varones y 56 mujeres), lo que equivale á una proporción de 7:10. Según, además nos enseña la experiencia, las formas morbosas que padecen aquellas pobres jóvenes son casi siempre graves, y muy escasas relativamente las probabilidades de curación.

A pesar de todo lo cual ¿quién habrá de censurarlas porque buscan una posición con sus fuerzas propias, cuando de otro lado es tan exiguo el número de los derroteros abiertos á una señorita que quiere ganar su subsistencia! Por idénticas razones hay que conceder cierta estimación á la enseñanza de la música, aunque són más los inconvenientes que consigo lleva la manera como se cultiva este ramo de la educación, que los de ningún otro. Es laudable que á una joven que muestra disposición para la música, se ofrezca ocasión de cultivarla y de perfeccionarla; pero debe censurarse resueltamente que, en aras de una facultad, tengan que padecer otras de un modo lastimoso, para dar por resultado, en el caso más favorable, una habilidad capaz de tocar algún vals ó una piececita «de moda». No sin razón se ha hablado de una verdadera epidemia del piano. ¿Y cuántas de aquellas que hubieron de sacrificar su tiempo y su salud al estudio de este instrumento, llegan á alcanzar el fruto de su trabajo?

En cuanto al matrimonio y á la vida de familia, sus deberes y sus delicadas ocupaciones ¿dónde se aprenden? ¿cuáles de las jóvenes

que piensan hallar su dicha en ese estado, consagran á este problema una parte siquiera de su tiempo? Así que, contraído el vínculo conyugal, se hallan frente á él como ante un pavoroso enigma, y con todos sus exámenes y conocimientos, no se hallan en situación de manejar su casa, pues han aprendido á bordar, pero no á hacer ni componer la ropa. ¿De quién será la culpa si luego no encuentran en el matrimonio sino desengaños y amarguras?

En el resto de este capítulo se abandona el Dr. Pelman de un modo más parcial á cierta hostilidad contra la educación superior de la mujer. Pero, en realidad, olvida que las condiciones racionales de esta educación no pueden confundirse con el modo superficial y pedantesco, meramente instructivo y mecánico, sin médula moral ni educativa, recargado de pormenores y de horas de trabajo, y desdeñoso por el descanso, el recreo, el ejercicio corporal y demás exigencias de la higiene, que frecuentemente acompañan todavía á un movimiento demasiado reciente para ser perfecto. En general, entre las fases más indispensables para el bienestar intelectual, moral y material de las sociedades modernas, acaso no hay una que lo sea tanto como la educación de la mujer, víctima y causa al par, de multitud de obstáculos que impiden toda reforma profunda. Pero á su vez esta educación debe cimentarse sobre principios sanos, de los cuales séanos lícito señalar algunos—los que menos hostilidad ya encuentran:

1.º Esa educación debe desenvolverse sobre una base común á ambos sexos, que en medio de sus diferencias pertenecen por igual á la humanidad, no siendo esas diferencias de cantidad y grado, de superioridad é inferioridad (por más que actualmente así acontezca, merced á una educación viciosa), sino de cualidad, de dirección, de carácter.

2.º Hay que dar á esa educación no solo, como á todas, solidez, seriedad, valor moral é intenso, influjo sobre la formación de la personalidad, sentido práctico é ideal á la vez,—cosa bien distinta de abstracciones y fantasías novelescas y románticas—sino una exacta adecuación á las exigencias de la higiene general y singularmente de la propia de este sexo.

3.º Es indispensable (siempre sobre el fondo común antes dicho) desenvolver con especial esmero toda aquella esfera peculiar de la educación que ha de preparar á la mujer para cumplir su misión en la familia y en la sociedad, como esposa, como madre y como iniciadora de todas aquellas obras de caridad, de amor y de encanto que le asignan un lugar enteramente propio é insustituible en la misma vida exterior.

4.º Por último, hay que cuidar de estudiar atentamente—cosa que hasta hoy puede decirse que no se ha hecho—el sistema de las

profesiones sociales en relación con la índole y cualidades de la mujer, tanto para asegurar á la sociedad su cooperación en funciones cuyo desempeño será más perfecto en sus manos que en las de los hombres que al presente las usurpan, como para que al paso puedan asegurarse medios naturales y apropiados de atender á su subsistencia; cosa que, aun los mayores enemigos de la educación profesional del sexo femenino, no pueden combatir, al menos respecto de la mujer soltera, viuda sin hijos, etc.

(Continuará.)

ENCICLOPEDIA.

APUNTES PARA UN PROGRAMA DE HISTORIA,

por D. Angel Steer.

¿QUÉ ES LA CIVILIZACIÓN?

I.

La palabra civilización procede de *cactus*, unión; *civitas*, ciudad; *civis*, ciudadano; *civilitas*, civilidad ó arte de vivir ordenadamente en las ciudades. Indicó en un principio la especial manera de cultura que distingue á los habitantes de las capitales de los rudos pobladores de los campos.

Su antítesis, la palabra salvajismo, viene de *silva*, bosque; *silvestris*, salvaje; pero los hombres selváticos, *homines silvestres*, pintados con tan negros colores en los versos de Lucrecio, no son los hombres primitivos ó prehistóricos, apenas superiores á los brutos; son hijos sencillos de la naturaleza, *faltos de policía y de crianza*, como dice de los antiguos españoles el P. Mariana.

Tal es el modesto origen de dichas palabras que han alcanzado después un significado tan extenso. Entendemos hoy por civilización, en el lenguaje corriente, cierto grado de bienestar y hasta de refinamiento en las costumbres sociales; calificamos, al contrario, de salvajismo, la humanidad bestial y bravía.

Guizot define la civilización: «Una condición ventajosa del hombre, resultante del establecimiento del orden social sustituido á la independencia de los individuos y á la ausencia de leyes en la vida bárbara ó salvaje»; Buckle, «el triunfo del espíritu sobre los agentes exteriores»; Virey, «el desarrollo más ó menos completo de las facultades morales é intelectuales de los hombres unidos en sociedad»; Burke, «el exponente de dos principios, el espíritu de sociabilidad unido al espíritu religioso»; la Academia española, «aquel grado de cultura que adquieren pueblos y personas cuando de la rudeza natural pasan al primor, elegancia y dulzura de voces, usos y costumbres propios de gente culta.»

Sea cualquiera, dice Stuart Mill, el rasgo

característico de la vida salvaje, la suma de cualidades que á la misma opone la vida social, constituyen la civilización; y según observa Emerson, llamamos bárbaro al pueblo que carece de vestidos, falto de hierro, ignorante del alfabeto, desconocedor del matrimonio, y desprovisto finalmente de pensamientos abstractos.

Bajo un punto de vista más genérico, denominamos también civilización al progreso de la libertad, á la difusión de las doctrinas religiosas, el perfeccionamiento del gobierno, las rectas aplicaciones de la moral; pero fácil es ver, por poco que en ello reflexionemos, que ninguna de estas cosas aisladas, ni la suma de todas ellas reunidas, pueden considerarse como la sustancia verdadera del concepto que estudiamos: del propio modo que la vida no está en los diversos órganos de un sér, ni en el conjunto de las diferentes funciones que le caracterizan, sino en algo superior que anima á unos y otros.

Desde luego no es la libertad signo de mayor civilización que la tiranía, porque los pueblos menos gobernados son precisamente los pueblos salvajes; y si bien es cierto que la libertad *civilizada* señala una fase de progreso superior á la de aquellos, medita siempre entre las dos un grado necesario de despotismo, indicio de no menor progreso sobre la independencia primitiva, que lo es sobre aquella la libertad constitucional.

Más difícil de reconocer en el hecho de la civilización, es el valor verdadero de las creencias religiosas, pues conviene en dicha materia distinguir mucho y generalizar muy poco. Puede decirse que, fuera del mecanismo de los cultos y de la organización de los sacerdocios, en cuanto á la forma, y del paso del politeísmo al monoteísmo en cuanto al fondo (prueba cierta de profundo sentimiento religioso y de un gran desarrollo intelectual), carecemos de elementos para apreciar de un modo positivo el influjo de este orden de ideas en la vida de la mayoría de los pueblos; por cuya razón debemos considerarlas, no como demostración y fundamento de la civilización, sino como simple indicio de su naturaleza y de su índole: ya que con la profesión del mismo culto, elevado, coexisten, á veces, pueblos en estado de barbarie, sociedades corrompidas y naciones decadentes, incapaces de progreso por carecer de resortes vigorosos para toda obra fecunda y humana.

Y lo que decimos de la religión, podemos decirlo igualmente de las virtudes morales. No ha habido, según creemos, pueblo alguno más corrompido que Grecia en la época de su florecimiento; y sin embargo, ¿quién se atreverá á negar al pueblo griego su derecho á ocupar el primer puesto en la historia antigua y uno de los primeros lugares en la historia universal?

En vano buscaríamos también la característica de la verdadera civilización en la paz con preferencia á la guerra, en la virtud sobre el vicio, en la política más que en la industria; son todos estos, accidentes, datos, si se quiere, de cultura, pero ni juntos, ni separados constituyen la sustancia real de este hecho, el cual, lejos de ser un agregado de elementos ó un simple credo como lo considera la llamada escuela progresista, es algo recóndito, pero activo en la vida de las sociedades humanas.

Se desprende de lo dicho, que la sustancia de la civilización no radica en ninguno de los componentes que la informan, sino en la índole progresiva de las fuerzas contenidas en un organismo social y desenvueltas en el hombre individual ó colectivo. Constituye el capital acumulado de la riqueza de los pueblos, la quinta esencia, por decirlo así, de todas las obras superiores de una sociedad, obtenida por la depuración del bien y del mal. Es algo que reside en los hombres y algo que reside en las cosas mismas, puesto que ni el individuo aislado ni una agrupación de seres zoológicos inferiores, podrán elevarse nunca á vida civil y culta.

Pero á más de ser la civilización una á modo de medida de las experiencias humanas, es también un principio vivo, una actividad incesante, una transición social continua, un moverse sin reposo, más que un fin determinado y concreto en ningún tiempo alcanzado; una virtualidad que se desenvuelve y no un ente bien dibujado y preciso; deseo de perfección unido al esfuerzo para conseguirla, antes que perfeccionamiento propiamente dicho, aunque tal pueda ser y sea en ocasiones el carácter verdadero de todo progreso.

Concierta lo expuesto con las enseñanzas generalmente aceptadas en esta materia. La ciencia de la evolución pone hoy fuera de duda que el estado *normal* de la especie humana es, como el de la naturaleza, progresivo, y que el desarrollo de las sociedades colocadas en un medio apropiado, obedece á leyes tan reales y es un hecho tan natural, como el crecimiento de las plantas nacidas en análogas condiciones.

Entendemos, por tanto, al hablar de progreso en la civilización, cierta virtud íntima que mueve espontáneamente al hombre en el seno de la sociedad, por ser uno y el mismo el principio manifiesto hacia su perfección en el espíritu de los individuos y en el de las colectividades sociales, incultas ó ilustradas, grandes y pequeñas.

Una aclaración, sin embargo. Así como antes de entender bien una cosa la damos nombre para distinguirla de las otras y á fuerza de repetirlo nos hacemos la ilusión de conocerla, pretendieron los inventores de la palabra civilización haber penetrado en los complejos y poco estudiados fenómenos de

este hecho, por desconocer, acaso, que ninguna lengua es capaz de agotar la riqueza de sentidos y de enseñanzas que toda realidad lleva en sí.

II.

Fieles al proceso de desdoblamiento á que la observación de los hechos obedece, debió parecer la civilización, á los que por primera vez la estudiaron, un fenómeno puramente material. Calzar, vestir, alimentarse, vivir con holgura, cultivar la inteligencia, eran para ellos, como son para nosotros, bienes harto preferibles á la privación y la ignorancia, bienes tangibles y positivos, por cuya posesión trabajan los hombres sin tregua ni descanso: ni más ni menos.

¡Pero cuánto varía la cuestión cuando tratamos de penetrar más allá de esta plácida superficie! ¡Qué distancia tan enorme entre el mencionado punto de vista y el que se impone á nuestra observación, al pretender investigar la verdadera naturaleza de los fenómenos progresivos! Embarcados en la inmensidad de un mar sin orillas, marchamos sin rumbo fijo en busca de la causa oculta proclamada por todos los pueblos bárbaros ó ilustrados de la historia, y nos encontramos frente á frente de un misterio ante el cual se detiene nuestra razón sin descifrarlo, el misterio del humano destino, no menos vedado el análisis del entendimiento que el origen del mundo, la necesidad del mal, el comienzo de la vida, el alma de la naturaleza. Porque, ¿quién ha respondido hasta ahora qué sean en esencia la atracción, el calor, la electricidad, el instinto y la inteligencia; qué impulso obliga á crecer á las plantas, agruparse á las moléculas en los cuerpos, discurrir por el espacio á las masas de la materia universal? Cuando esto sepamos, entonces y solo entonces sabremos también por qué, á semejanza de los ríos en su cauce, se mueven de continuo en la tierra las sociedades humanas.

No somos místicos, ni nos creemos tocados de ese cómodo escepticismo que temeroso de la metafísica se refugia en el grosero empirismo de los hechos, sin querer ver en ellos una ley que los dirige; mas sin ser lo uno ni lo otro, debemos declarar con franqueza que, á pesar de entender hoy la ciencia, mejor que en otras épocas, la acción de las fuerzas naturales y el carácter de muchos fenómenos psicofísicos y sociales, todavía estamos lejos de conocerlos en el fondo. Afirman los sabios que tales cosas son así, que ciertas combinaciones de elementos producen determinados resultados; pero la ciencia se limita á recoger observaciones, provocar experimentos, clasificar y agrupar datos, registrar efectos, sin habernos dicho aún por qué son así y no de otra manera.

Nadie duda que el hombre es una criatura

maravillosa dotada de gran poder sobre sus semejantes. Sus victoriosos análisis del cielo y de la tierra, sus conquistas del mundo material, su constitución fisiológica, todo parece favorecer á nuestra especie para resolver el enigma de nuestro destino, después de tantos siglos de trabajo. Pues bien; á pesar de tales esfuerzos, el misterio permanece tan impenetrable como el primer día de la creación, y ni siquiera hemos acertado á darle un nombre propio por donde pudiéramos columbrar un rayo de luz que nos alumbre en medio de la oscuridad que le rodea.

Pongamos varios ejemplos. Todos los pueblos usan armas. Pero, ¿cómo explicar que separados muchos de ellos por inmensos continentes, hayan llegado á usar armas idénticas? Todas las naciones admiten creencias universales. Mas, ¿cuál es la razón de que gran número de ellas refieran los mismos mitos?

Ahora bien; suponer que el arco y la flecha tengan un común origen, suponer que todos los mitos sobre el diluvio universal y sobre la vida futura provengan exclusivamente de una sola fuente, podrá ser razonable y verosímil, pero no está históricamente demostrado. No estimamos la fe del historiador en un testimonio humano, superior ni inferior á la del creyente que afirma una tradición sagrada; son cosas distintas. Cuando el primero carece de pruebas, mantiene sobre los hechos prudente reserva, tatea, á lo sumo probabilidades, confronta opiniones y establece hipótesis; mientras el segundo no las necesita, firme en la autoridad de su iglesia.

Se desprende de lo dicho, y volvemos al concepto de civilización, que creemos más fácil decir lo que ésta no es y dónde no ha nacido, que lo que sea en realidad y en qué lugar tuvo comienzo.

Dejamos, pues, íntegra á místicos y teólogos la tarea de discutir la doctrina de la educación divina, sustentada por Lessing y Whately, bajo tan diversos puntos de vista.

Sin considerarla por nuestra parte ociosa ni pueril, como algunos filósofos pretenden, entendemos que la doctrina mencionada es incompleta; porque aun admitiendo, y es mucho admitir, su validez para la educación religiosa, deja fuera de su alcance todas las demás esferas de la actividad humana dentro de la civilización comprendidas.

Digámoslo de una vez. En vano anhelará el hombre, en vano anhelarán los pueblos una civilización plena y armónica. El empeño es generoso, pero irrealizable. La civilización no es una creación *ex nihilo*, ni una justaposición de fuerzas; consiste su oficio en asimilar y depurar constantemente los elementos y las energías humanas, bien nativas y virtuales cuando se trata de un pueblo, bien importadas de unos á otros por el comercio, la gue-

rra, la emigración, ó el contacto de la vecindad.

Quien pretenda hacerla avanzar, debe, ante todo, enseñar á las sociedades el arte de mejorarse por sí mismas, iniciarlas en el método de convertir las ideas, las ventajas, las aplicaciones ajenas, en su propio beneficio, transformándolas por el trabajo en carne de su carne y hueso de sus huesos. Debe animarlas en su organismo y darlas el sello distintivo de su genio, sin cuyo indispensable requisito es cosa la civilización transitoria y pegadiza.

Por no haberlo tenido presente, ha fracasado tantas veces en la historia la empresa de civilizar un pueblo bárbaro por otro más culto, cuando eran de diferente raza ó tipo. La razón es obvia. Así como los frutos trasplantados á climas y terrenos opuestos al de su origen, no maduran nunca, ó se trasforman en otros distintos, no arraiga ni prospera tampoco la civilización sino en pueblos de la propia sangre. Colocada en otras condiciones, se condena fatalmente, bien á modificarse hasta el punto de quedar absorbida con el tiempo en la del vencido, que la desorganiza y disuelve en el difícil trabajo de asimilársela, bien á aniquilar la de este último, extinguiendo con la servidumbre y con el hierro la población conquistada.

Digámoslo para concluir. La verdadera civilización no es privilegio de ningún pueblo, destinado cuando más á personificar en la historia el tipo de una época, de un momento transitorio; no radica en la de un tipo ideal que, como hijo del pensamiento abstracto, no responderá jamás al libre juego de las energías humanas en la vida de las sociedades. Consiste en la fuerza viva de los pueblos progresivos, cualquiera que sea su constitución fisiológica y el tipo de su organización social; consiste en la fe con que trabajan para mejorar su condición y realizar su destino. Son todos ellos para la especie, lo que los órganos de un individuo para su cuerpo, de valor muy diverso, pero todos indispensables y necesarios á la integridad funcional del organismo.

INSCRIPCIÓN IBERO-LATINA DE JÓDAR,

por C. (1).

(Continuación.)

Formación del plural.—Volvamos á la inscripción de Jódar. Hemos visto que sus dos últimas líneas son del siguiente tenor:

A'GALDVRIAVNIN
YÖR

La primera constituye (fuera de la A inicial) una sola palabra y hay que renunciar á

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

ver en AVNIN ó VNIN un nombre de persona, como el *Uninitus* de Sétif (Africa) ó el *Uninit* de Cástulo y Jimena (España). En esa terminación hay que distinguir dos partículas diferentes, que pueden ser una de plural, *n* ó *un*, y otra de genitivo, *in*.

Los berberiscos, según Hanoteau (1), forman ordinariamente el plural masculino incorporando al final del vocablo singular esta partícula, *n*, *en* ó *in*: así, el kabila *ithri*, astro (vasco *izar*), hace el plural *ithran*; el kabila *abrid*, vereda (vasco *bide*), hace *iberdan*; el kabila y targuí *tit*, ojo y manantial, hace el plural *tittauen* ó *tittauin*, origen del nombre de Tetuan (los Manantiales) en Marruecos, y acaso también de Titaguas y de Titulcia (2) en España. No puede asegurarse que este modo de formación del plural entrase en el sistema gramatical de los iberos, y solo por vía de conjetura he de aventurar los dos siguientes ejemplos que parecen autorizarla, mientras se proponen ó se descubren otros más decisivos y concluyentes:

1.º Refiere Plinio que Galicia y Asturias crían una casta de caballos de gran alzada, á que se da el nombre de *sieltones* «quos thieldones vocamus» (lib. VIII, c. 67). La palabra es á todas luces ibero-libia, puesto que ha quedado: 1.º, en todos los dialectos euskaros bajo la forma de *saldi*, que significa caballo, y también, según Salaberry, montura, sea caballo ó asno, macho ó hembra; 2.º, en bereber, *saïla*, bestia de carga (3); siendo preciso por esto rechazar la caprichosa derivación propuesta para «*zaldi*» por Charencey (4), no menos que la pretensión de Carrión y Pellicer, que quisieron alterar la forma del vocablo «*thieldones*», no obstante convenir en ella todos los mss. del Naturalista. Esto supuesto, siendo *zielidi* ó *zieldu* el nombre ibérico del caballo en singular, es posible que en plural se dijera *zielduin*, y que los romanos se limitaran á latinizar la terminación según el genio de su lengua, diciendo *sieltones*.

2.º Sitúa el Itinerario, en la vía de Braga á Astorga, una localidad denominada «*Aquis Celenis*», que corresponde á «*Caldas de Reyes*». Es verosímil que el vocablo «*Reyes*» de la actual denominación, sea traslado literal de

«*Celen-is*» ó «*Κελιν-σι*» (1), siendo Cele ó *Kil*:—rey, en lenguaje ibero-libio, y *en*, *in* ó *n* la terminación de plural. La razón de esta conjetura me la dan Platón y Diodoro. Según el historiador sículo, al fundador del Imperio Atlántico sucedió su hija mayor *Basilea*, la cual, si bien era hermana de Atlas, fué cognomizada la Gran Madre, por haber educado á este y á sus demás hermanos: según Platón, al fundador del mencionado Imperio sucedió su hija *Klito*, madre de Atlas (2). Parece evidente, por tanto, que Klito y Basilea denotan una misma personalidad, mítica ó histórica. Ahora bien, en griego, *Basilea* significa reina, y reina ha de significar también en lengua ibero-libia el vocablo homólogo *klit* ó *klito*, y por tanto, *kli* (= *keli*) ha de valer por rey si la *t* es signo de femenino, como autoriza á sospechar el *ult* de una inscripción líbica. Los vocabularios berberiscos confirman plenamente esta conjetura, dando todos por rey, así en el Rif como en la Kabilia y en el Ahaggar, la palabra *akellid*, *achelid*, *age-llid*, etc. Así, pues, cuando los iberos se hicieron bilingües y tradujeron el nombre antiguo de esta población, *kele* ó *kili* significaba en su lengua nativa «rey» (independientemente de que el sentido originario hubiese sido otro) y *n*, *en* ó *in* era, al parecer, el signo de plural.

También el celta (dialecto erse, bretón y welsh) forma el plural sufiando esa misma partícula *an*, *en*, *on*, á veces *in*, *un*; pero como los dos vocablos puestos como ejemplo son ibéricos, y el ibero precedió muchos siglos al celta en la Península, no cabe duda que la terminación de plural que estoy examinando no venía de este sino de aquel.

Formación del genitivo.—Hemos visto que en S·AHA [E]N LVCAR, «templo de la (diosa) Luz», S·AHA significaba «la (diosa) Luz» y LVCAR «templo»: por consiguiente, N (por EN) ha de ser la partícula de genitivo en la lengua ibero libia.

Sabemos que en vascuence, el genitivo se forma no por modo de flexión, sino posponiendo al nombre de la cosa poseída, cuando es plural, la partícula *n* ó *en*, y cuando singular, *ren* por intercalación de una *r* eufónica, de que por otra parte los vizcainos prescinden con frecuencia. Por idéntico procedimiento se forma el genitivo en la lengua berberisca: el dialecto senegalés pone *en* entre los dos sustantivos; el kabila una *n*, que se pronuncia *en* ó *ne* según las exigencias de la eufonía. Se diferencia el vascuence del berberisco en que este construye la frase directa, como el espa-

(1) *Gramm. kabyle*; París, 1858, pág. 22.

(2) Por Titulcia, literalmente Cien manantiales ó Cienpozuolos, nombre de la población contérmina de aquella.

(3) Según me apunta, con referencia al Diccionario francés-berber de Olivier, el sabio arabista D. Francisco Javier Simonet, si bien añadiendo que tal vez sea palabra derivada del árabe *saïla*, que en Oriente vale tanto como cosa animada, y en general toda cosa que se mueve.—Cf. kabila *audiu*, caballo, según Newman, *Lyb. dict.*, página 80.

(4) Del griego *ζαγμαρίον*, bajo latín *sagmarus*. De este vocablo podrá haber dimanado, si acaso, el vasco *samari*, caballo, *samaldun*, caballero, etc.

(1) Y no del hecho de haber nacido en esta población, como quiere la leyenda, el rey Alfonso VIII.

(2) Diod. Sic., *Biblioth. hist.*, lib. III, cap. 57; Platón, *Critias*.

fiol, poniendo primero la palabra regente, y en vascuence es al revés: la estructura de *S'Aha n lucar* es genuinamente eúskara; el berberisco diría *lucar en S'Aha*.

Este modo de formación del posesivo no es moderno: Faidherbe lo señaló en una inscripción numídica bilingüe, procedente de Ued Mekkez, en la Argelia, donde suena, como ya hemos visto, un N-addhs-en-Cotuzanis, que él traduce por «Naddos, hijo del Cotuzani» (1), y Halévy ha descubierto otro caso en la famosa inscripción de Tugga, líneas 6-7 (2). Las leyendas étnicas de las monedas ibéricas del E. y NE. de la Península terminan frecuentemente con los sufijos $\langle N \text{ ó } KN \rangle$, que Boudard y Delgado transcriben por *ken*, atribuyéndole el valor de un genitivo plural, fundados en la lengua vasca y en la comparación de ellas con otras leyendas latinas (3), y cuya equivalencia con la desinencia *in* de otros epígrafes numarios parece evidente (4). Todavía hay que añadir que este detalle de declinación ibero-libia peinaba ya canas á la fecha de aquellas lápidas y de esas monedas; como que se remonta á los orígenes protohistóricos de la gente turania: casi todas las lenguas que se ha tratado de agrupar debajo de esta denominación, forman el genitivo del mismo modo y con sufijo idéntico, *en* en lapón y mordvine, *in* en turco, *n* en finnés, etc. (5). Ni se limita á esto solo la semejanza: en vascuence, el sufijo *n* sirve para expresar no tan solo el genitivo, sino el locativo además (6); y esto mismo acontece en las aludidas lenguas ugrofinnesas, según los estudios de Weske.

Queda con esto explicada la categoría gramatical de la partícula *in* que se lee en la línea tercera de la lápida de Jódar y la función que ejerce en la frase, según esta primera hipótesis.

Otra hipótesis sobre las partículas de la línea tercera.—He distinguido en la palabra

(1) *Collection complète des inscriptions numidiques (sybiques) avec des aperçus ethnographiques*, par le général Faidherbe, Paris, 1870, pág. 65.

Cotuzani es el natural de la ciudad de Cotuza.

(2) *Etudes berbères*, Journal asiatique, 1874.

(3) Delgado, *ob. cit.*, t. 1, prolegóm., pág. cv y cxliv.

(4) Las leyendas de las monedas de Ilerda-Salauri terminan con la desinencia $\langle N \rangle$ la una y con $\langle IN \rangle$ la otra. (Delgado, pág. 279-280; lám. cl.)

Es posible que la desinencia *n* ó *en* se empleara también para formar el patronímico: así parece colegirse: 1.º de algunas inscripciones, como la de cierta lápida de Tarazona, en la cual un mismo apellido se halla expresado en dos formas: Vaenico *Tyehen* y Vaenico *Tyche* (cf. en otra de León, *C. Tyen*, y en otra de Cádiz, *Turpa Thyce*): 2.º de la costumbre que se observa en lápidas hispano-latinas con nombres indígenas, de formar el patronímico poniendo el nombre del padre en genitivo, sin el aditamento del vocablo «filius»: Venica *Pisiri*, Medamus *Camali*, etc.

(5) *La langue primitive de la Chaldée et les idiomes touraniens*, por F. Lenormant, Paris, 1875, pág. 131-133.

(6) V. Eys, *Diction*, *cit.*, pág. 281.

que la constituye un prefijo *a* y dos sufijos, *-aun* ó *-un é -in*. La explicación que he dado conjeturalmente de ellos no es del todo segura y cabe otra, á que tal vez ulteriores hallazgos darán la preferencia, y es la siguiente:

1.º *-aun* ó *-un* sufijo unido al radical para formar los adjetivos étnicos, equivaliendo á los latinos *anus* (Ceretanus), *ensis* (Uxamen-sis), etc. Parece autorizar la conjetura el numeroso grupo de gentilicios iberos en *c-um*, *ic-um*, *g-um*, *ium*, etc. (1), todos indeclinables, como Chilasurgun (Corpus, 1087, de Alcalá del Río), Triticum (5087, de Astorga), Aceicum (865, de Ciudad-Rodrigo) Auvaricum (1827, de San Esteban de Gormaz), etc. El étnico de Iberis, al decir de Plinio, era *Liberini*. La inscripción numídica número 74 de las Colecciones de Faidherbe y Halévy alude, al parecer, á un natural de Cotuza, población importante de la Numidia, con la palabra *Cotuzanis*. Ya he apuntado que tal vez fuese esta misma la terminación del cognomen de Retogenes *Caraunio*. GALDVRIAVN valdría tanto como «Galduriense», «el natural de Jódar».

2.º *in* sufijo de plural, como lo hemos visto en *Kilin—Celen* (Caldas de Reyes) y en lengua berberisca. En tal supuesto, GALDVRIAVNIN habría de interpretarse «los Galdurienses» «los de Jódar».

3.º *a* prefija, partícula de genitivo: con referencia al dialecto kabila de los Zuauas dice Mr. Hanoteau que en los nombres propios de personas, ciudades y países, el genitivo se expresa anteponiendo al nombre propio regido el sonido *a* ó *n*, cuya elección parece estar subordinada al uso. A'GALDURIAVNIN significaría «de los Galdurienses», «de los de Jódar», y retraería el giro del bronce de Alcalá de los Gazules «*Hastensium servei*», y sobre todo el texto de una inscripción ibérica ó bilingüe hallada á pocas leguas de Jódar, en las ruinas de Cástulo (Corpus, 3302):

M · FOLVI · GAROS
A · VNINAVNIN · VE
BAG · MARC · LA · L ·
VNININIT
SIEROVCIVT

ó sea, según puede adivinarse, *Marcus Foli Garos, a Uninaunin* (1) *vebag*.—*Marc(ia)* (2) *la(urensis?)* (4) *liberta* (3) *Unininit* (5) *sierouciut*.—«Marco Garos, hijo de Fol (6), magistrado (7) de los Uninenses. Marcia Unina, liberta del concejo, le dedica [esta memoria].»

Puede considerarse este interesantísimo epígrafe honorario como complemento del de

(1) Ya advirtió Delgado (*ob. cit.*, prolegóm., página cxxii) que los iberos solían confundir en la pronunciación la *n* con la *m*, especialmente en las terminaciones, no obstante ser letras de órgano diferente.

Jódar, é importa no dejarlo pasar sin algún comentario. El Sr. Berlanga, primero que lo dió á conocer, opina que «no comprende otra cosa sino una lista de personajes» cuyos nombres no son latinos ni iberos, sino africanos: M·FOLVI GAROS, A·VNINAVNIN y L·VNININIT (*). Pero tal vez ahora la inscripción de Jódar obligue á rectificar este juicio. Los motivos de mi lectura y de mi versión son los siguientes:

1.º A simple vista, la estructura gramatical de la segunda línea, A·VNINAVNIN VEBAG, es idéntica á la del epígrafe de Jódar A·GALDVRIAVNIN YOR, por lo cual veo en A·VNINAVNIN un vocablo geográfico en caso de genitivo. Sobre su reducción, podría pensar alguien en *Linares* (una legua de Cástulo), suponiendo una permutación de líquidas, LIN... por NIN... igual á la de Lebrija = Nabrissa, y recordando que aquellas minas fueron ya beneficiadas en la antigüedad, según atestiguan el bajo-relieve de Palazuelo y el galápago de plomo de Cazlona; pero se opone á ello: 1.º La *u* inicial del vocablo, que siendo radical, podría haberse transformado, pero difícilmente podría haber caído; 2.º El ser «Linares» dicción muy frecuente en la toponimia española como nombre de villas, lugares, cortijadas, despoblados, arroyos y sierras en toda la Península, indicio seguro de gran antigüedad; 3.º El epígrafe latino del mencionado galápago, cuyo M·LV· encierra acaso en cifra el nombre de las celebradas minas en su forma actual: *m(etalla) Lu(na-rensia?)*.

Por otra parte, los temas NIN y VNIN responden perfectamente al genio de la lengua ibérica: *Ninar* es población española, señalada por la Hitación de Wamba en los confines de la diócesis Montesana, antes de la invasión árabe: *Noain*, *Uninua* y *Unañena* son villas de Navarra y Guipúzcoa; *Ninches*, una importante cortijada de la provincia de Jaén entre Jódar y Baeza. El VNIN ó VNINA de la lápida castulonense ha de referirse á alguna de las localidades finítimas de Cazlona ó situadas en su región, sea Canena (con castillo antiguo y restos de acueducto), ó Baños, ó Ninches, ó tal vez, y es lo más probable, á *Jimena* mismo, quiero decir, á las ruinas existentes en su término que el vulgo denomina «ciudad de Alcalá».

2.º Leo *Marcia* y no *Marcus*: *a*) porque la *t* de «Unininit» me hace pensar en un femenino ibero: *b*) por analogía con *Fabia l. l(iberta) Unini(nit)* de otra lápida encontrada en Jimena, á dos leguas de Jódar y cinco del solar de Cástulo (Corpus. i. l., II, 3352).—Y leo *Marcia* y no *Marcla* ó *Marcela*: *a*) por ser *M(arcus)* el prenomén del personaje á quien aquella dedica el monu-

mento, en razón quizá á haber obtenido de él ó por su intercesión ó durante su gobierno la libertad: *b*) porque la sílaba *la* que sigue á *Marc.* constituye ó representa una palabra distinta é independiente de ella, según se dirá luego.

3.º Interpreto la L· por *l(iberta)*, fundado: *a*) en la inscripción opistógrafa de la que examinamos, en la cual suscribe el monumento P. Cornelio Díphilo, natural de Cástulo y *liberto* de Publio, que hubo de asociarse á la manifestación de su conliberta, y acaso conyuge, Marcia: *b*) en que su homónima de Jimena, «Fabia Uninit», era *liberta*, según declara la lápida citada n. 3352.

No empece el que el vocablo *liberta* resulte interpuesto entre el nomen y el cognomen, pues se conocen otros casos indubitados, además del de Jimena, tal como el de aquella MARCIA LIBERTA IVVENIS de una inscripción que Ambrosio de Morales copió en Cádiz (Corpus i. l., II, n. 1848), atribuida por el anónimo Taurinense á Medina Sidonia y tomada equivocadamente por Hübner como dos epígrafes diferentes.

4.º Este miembro de la inscripción de Cástulo, LA·L·, corresponde á L·L· de la de Jimena, en la cual no creo que pueda leerse *L(uci) l(iberta)*, porque la dedicante no se dice L. Fabia, sino Fabia á secas, ni probablemente fué *liberta* privada, sino pública, pues figura en la lápida con otros dos libertos nombrados Publicios. Tengo por muy verosímil que en LA·L·, lo mismo que en L·L·, ha de suplirse *la(urensis) l(iberta)*, equivaliendo al *Publicia l(iberta)* de la propia lápida de Jimena n. 3352 y al *libertus municipii* de la de Nescania n. 2009. En ensayo aparte expondré las razones que tengo para conjeturar que los *iuvenes laurenses* de una lápida de Casa-Bermeja n. 2008, correspondiente á Nescania, eran siervos públicos, siervos de la ciudad, como acaso también los *laur. sodales* de Cabeza del Griego, n. 3115. *Laur* ó *lauren* debía significar en ibero cosa pública ó de la colectividad, según puede inferirse del euskaro *lagundu*, asociarse: cf. caldeo-acadio y vasco *uru, uri*, ciudad, libio *li*, vasco *ili*, caldeo-asirio *alu*, ciudad también, etc.

5.º Los siervos públicos de las ciudades, al ser manumitidos, recibían nombre con arreglo á varios sistemas, de los cuales principian á ser conocidos estos dos: *a*) formando su gentilicio en *ius* sobre el adjetivo «publicus», *Publicius*, según ha probado Hübner en la *Ephemeris epigraphica*, y de ello hay ejemplo en lápidas de Córdoba, Sasamón, Valle de Abdalajís y Jimena; *b*) adoptando como nombre personal el de la ciudad á quien habían servido y que los emancipaba, según ha probado Mommsen en uno de los volúmenes del *Corpus inscriptionum latina-*

(*) Los bronceos, etc., pág. 259.

rum. Yo me imagino aquí un sistema mixto en que el libertado público toma como nomen el nomen ó el prenomen del magistrado de la ciudad ó jefe de la tribu, «Marcia» de Marcus, «Fabia» de Fabius, y como cognomen un adjetivo posesivo formado sobre el nombre de la ciudad, v. gr., *Unininit*, de *Unin*, con el sufijo de genitivo *in* y el signo de femenino *t*.

Por lo demás, ya trataremos de concordar este dato sobre la existencia de siervas públicas en las ciudades de la Península con el pasaje de Tito Livio relativo á los mestizos de Carteia.

6.º *Folui* reproduce el tipo de *Gerui*, por lo cual me inclino á esa lección, como más probable que la de *Folvi(os)* por *Fulvius*, que propone Hübner (1). *Fol-ui* ha de valer «hijo de Fol.» Es nombre de persona formado de una sola sílaba, lo mismo que *Ger*.

7.º Estampo esta versión de *vebag* no más que exempli causa. En vascuence, *jabe*, *jaube* significan señor. Cf. *vergobret* de la Galia.

(Continuará.)

LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL PORTUGUÉS,

por Antonio d'Assvedo Castello Branco,

Sub-director de la Cárcel penitenciaria de Lisboa (2).

I.

Cuando en el siglo XII, se iba constituyendo Portugal en nación independiente, á medida que se afirmaba y se definía la autonomía de su pueblo, y gracias á la expulsión de los dominadores sarracenos, toma extensión el territorio nacional, y á la vez las municipalidades se constituyen, no solo en consecuencia del cambio de condiciones en la vida del pueblo, sino también como resultado de una tradición. Porque en la Península ibérica, la organización municipal romana había sido modificada, pero no destruída, por la invasión de los bárbaros del Norte, y sobrevivió á la conquista árabe. Esa institución, restaurada por el instinto de libertad y por las conveniencias de la organización política, en ninguna parte ejerció tanta influencia como allí, dice el gran historiador A. Herculano, sobre el progreso de la sociedad en tiempos de la Edad Media. Eran los *foraes* cartas que instituían los municipios, y en las cuales se determinaba hasta dónde podían extenderse las garantías de la nueva comunidad; en qué consistían las rela-

ciones de derechos y deberes para con el Estado ó para con el señor ó funcionario nombrado por la Corona, el cual representaba el Poder público en el territorio del nuevo municipio.

Los *foraes* eran las leyes orgánicas de los municipios; y como variaban según las costumbres, los usos, los intereses y las aspiraciones de los pueblos que formaban aquellas asambleas, resultaba que la nación tenía el aspecto de una confederación de municipios, con más ó menos garantías de libertad y de independencia.

Con la ayuda de estos preciosos documentos, se penetra en el santuario del orden social y en la vida de los ciudadanos portugueses, en los dos primeros siglos de la monarquía.

Escritos en un latín bárbaro, tienen un estilo rudo y sencillo, pero por eso mismo más verídico y más fiel á los usos y costumbres de los pueblos.

Por medio de los *foraes*, se aprecia el sistema administrativo, judicial, fiscal y militar de aquella época; y como los delitos eran objeto de contribuciones á consecuencia de la aplicación de las penas pecuniarias ó multas, á los delincuentes, de ahí que sea indispensable el estudio de las relaciones que establecían los *foraes* entre los delitos y esas penas, para conocer cuál era la criminalidad predominante en la infancia de aquel pueblo y cuál la penalidad adoptada.

Es necesario, sin embargo, tener en cuenta que los *foraes* no contenían una legislación penal; lo que en ellos se hallaba especificado era aquello que se relacionaba con los intereses del fisco.

La penalidad estaba regulada por el derecho consuetudinario, formado por la tradición de las instituciones romanas y visigodas.

La multa impuesta á los culpables no los eximía de las penas aflictivas, la severidad de las cuales correspondía á la barbarie de las costumbres y á la violencia de las pasiones. La multa no era una reparación íntegra del delito, sino una sustitución ó una remisión de los daños y perjuicios causados á la sociedad, y que no por eso representaba ni una indemnización por la ofensa, ni la expiación de la falta.

Los crímenes más frecuentes en aquellos tiempos de bárbara rudeza, eran el homicidio, el robo y la violación; y muchos *foraes* consideraban como crimen capital la práctica sórdida de introducir excrementos en la boca, hecho que se consideraba como un ultraje horrible.

Cuando los visigodos invadieron la Península ibérica, hallaron establecido en ella el sistema penal romano, sistema según el cual, los delitos se castigaban con diferentes géneros de pena capital, más ó menos atroces, con azotes, con la pena del talión, con la prisión,

(1) V. *Folvi(os) Garos* Latina sunt, scilicet nomina hominis alicujus Hispani, cui *Garos* nomen fuit. a M. Fulvio aliquo civitate donati, reliqua non Latina sunt, sed Iberica scripta litteris Latinis (ad. n. 3302 Corp.)

(2) El presente trabajo es traducción del estudio publicado por el autor con el título de *Notice sur l'évolution du droit pénal portugais* (Lisboa, 1888).—N. de la R.

la deportación, el destierro, los trabajos públicos, con la infamia y con diferentes multas.

Una vez identificada la raza hispano-latina con la raza germánica, se promulgó el Código visigodo, en el cual el sistema penal es un conjunto de las disposiciones de la jurisprudencia romana y de las costumbres y tradiciones de los pueblos del otro lado del Rhin. Fué introducido el *wehrgeld*, es decir, el precio en dinero que se reputaba equivalente á la ofensa hecha al ofendido ó á su familia en caso de homicidio; pero el *wehrgeld* no tenía más que el carácter de convenio entre el delincuente y el ofendido, á fin de escapar á la vindicta del individuo perjudicado ó de sus parientes, y no impedía la completa aplicación de los más severos castigos.

El Estado no se había arrogado aún el derecho exclusivo de determinar la aplicación de la pena al delincuente como reparación á los daños hechos á la sociedad en general; porque con ese derecho coexistía el de la vindicta, como costumbre bárbara que la civilización abolió después con mucha dificultad.

Entre los pueblos cristianos que siguieron siendo independientes después de la conquista árabe, refugiados en las montañas del Norte de España, se conservó la tradición del sistema penal visigodo, y pasó como herencia á las monarquías que se formaron á consecuencia de las conquistas hechas en territorio ocupado por los sarracenos. De ahí resulta que la penalidad de los municipios portugueses, en los siglos XI y XII, era un sistema mixto de la jurisprudencia romana y de las instituciones visigodas, con vestigios de la barbarie que renacía con las costumbres feroces y salvajes de los rudos batalladores de las montañas de Asturias.

El estudio comparado de los *foraes* demuestra que la compensación ó *wehrgeld* no excluía la pena de muerte, la mutilación, los azotes, la esclavitud, la vindicta y la multa.

La penalidad era esencialmente intimidadora é implacable, y el principio de la venganza social y privada iba unido al principio religioso de la expiación.

II.

Cuando la monarquía se hubo organizado por completo, gracias á la expulsión de los sarracenos, la tendencia pública y los intereses del Estado exigieron otra legislación que tuviera un carácter de uniformidad y generalidad, para salvar los inconvenientes de la legislación de los *foraes*, que aislaban á los pueblos en vez de agruparlos, de manera que formasen el cuerpo moral que se llama nación.

Las primeras Cortes del Reino, se reunieron en 1211 y publicaron las primeras leyes generales. Entre las más notables, figuran las

que tenían por objeto reprimir las vindictas particulares.

En el año 1261, el rey D. Alfonso III, en consejo ó curia de nobles, formuló otras leyes, casi todas penales, imponiendo á los autores de hurtos, robos y homicidios, la obligación de pagar ciertas multas. En esas leyes se admite todavía la vindicta, porque no se prescribe más que la pena de multa á aquel que mate á su enemigo, cuando el muerto haya sido despojado de lo que llevaba consigo.

Los sucesores de aquel Monarca promulgaron otras leyes aplicables á todas las relaciones sociales de los ciudadanos. El derecho canónico y romano fué introducido en el país; de modo, que como los *foraes* no habían sido abolidos y la legislación había ido aumentando sucesivamente, la multiplicidad y la divergencia de las leyes suscitaban dudas y querellas de tal naturaleza, que los pueblos propusieron á las Cortes que se reformase y compilara la legislación fijando de una manera definitiva aquella que debiera ser puesta en vigor. De ahí provino la publicación de las *ordenações affonsinas*, que constituyen el Código más antiguo de Portugal, y que datan de 1446.

En el libro quinto de esa compilación de leyes, se encuentran las que tienen carácter penal, y en las cuales se revela la influencia del derecho canónico y romano.

A la crueldad de las penas, se añadía la desigualdad de la aplicación, haciendo una distinción entre el noble y el plebeyo en el juicio de la responsabilidad, que siempre era menor para aquel, porque á este se le castiga con una pena superior.

El legislador no tenía en cuenta la proporción de la pena con el delito, si no el objetivo de contener á los hombres por medio del terror y de la sangre.

En el proceso para la averiguación de ese crimen, se admitía, no solamente la acusación del derecho romano y las querellas ó *querimonias* de las antiguas costumbres nacionales, sino también el tenebroso procedimiento de la investigación del derecho canónico.

Después de sesenta años, el rey D. Manuel hizo revisar y dar otra forma al código *affonsino*. En 1521 fueron impresas las *ordenações manuelinas*. A esa codificación sucedió la de 1603, ordenada por el rey Felipe I, quien por entonces gobernaba toda la península ibérica y el cual, con el propósito de atraerse á los portugueses, tomó aquella medida que fué realizada en tiempo de su hijo y sucesor Felipe II.

Aquel código ha estado en vigor hasta el siglo actual. No se introdujeron grandes variaciones en el derecho penal ni en virtud de las *ordenações manuelinas* ni con las *filipinas*. La penalidad está modelada por el mismo sistema y animada del mismo espíritu,

y las leyes posteriores, hasta la mitad del siglo XVIII, conservan el mismo carácter y la propia tendencia á reprimir el crimen por la aplicación de los más severos castigos. La intención era hacer la pena cruelmente expiatoria y temida.

(Concluirá.)

INSTITUCIÓN.

TRABAJOS DE LOS ALUMNOS.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS (I).

PINTURA.

II.

Francia.—La Exposición francesa puede dividirse en dos grupos; uno lo forman los cuadros hechos desde la última Exposición y otro el arte retrospectivo centenal, en el que están comprendidos los hechos en los últimos cien años, es decir, desde la Revolución francesa. Citando los más importantes de este último grupo por orden cronológico, saldría lo siguiente: los más antiguos al mismo tiempo que clásicos son *David* y *Ingres*, sobre todo el primero, que tiene el cuadro de la coronación de la emperatriz Josefina por Napoleón I.

Después puede citarse á *Prud'hon* y á *Delacroix*, el último de los cuales puede figurar como uno de los mejores pintores del siglo, no tanto por su dibujo, que no es bueno, como por su gran colorido.

Gericault, un buen pintor cuya especialidad son los caballos.

Corot ha sido uno de los mejores paisajistas de Francia por su finura y distinción, pero tiene la mala condición de que tienen demasiada semejanza unos con otros; otro paisajista bueno es *Rousseau*, aunque ya en su última época era muy amanerado; aún mejor que estos dos paisajistas es *Troyon*, cuya especialidad son los animales.

Courbet tiene cosas buenas, pero es exagerada su fama para el valor de sus cuadros.

Como pintor de batallas puede figurar *Horace Vernet*, pues aunque su pintura no es muy buena, pero sus cuadros están bien dispuestos.

Bouhot tiene el famoso cuadro que titula el «18 Brumario» y que es bastante clásico.

Gigoux ha expuesto la muerte de Leonardo de Vinci, cuadro nada más que regular á pesar de tener un suelo bueno.

Millet es un pintor que hoy se le paga brutalmente, mucho más de lo que valen sus cuadros, y cuando murió era pobre; no merece ninguna de las dos cosas.

Todos los demás expositores son ya de

esta época, aunque hay alguno que ya ha muerto como *Baudry*, que tiene varios retratos y un «San Juan» que son de lo mejor que hay aquí.

También *Bastien Lepage* tiene varios cuadros grandes que deben mencionarse, como por ejemplo, «La visión de Juana de Arco».

Manet es el primer pintor impresionista aunque tiene una condición que ellos no la tienen, y es el recortar mucho las figuras.

Bonnat tiene seis magníficos cuadros, entre ellos el «San Vicente de Paul», que puede figurar entre los mejores cuadros de la Exposición.

Detaille ha expuesto varios cuadros militares, mejores fijamente que los suyos de las salas modernas.

El famoso cuadro de «Los últimos cartuchos», de *Newville*, está á la altura de los de *Detaille*.

Puvis de Chavannes tiene varios cuadros como todas sus cosas, muy raras, pero algo distinguidas por no parecerse á ninguno de los demás pintores.

Carolus Duran tiene varios retratos.

Raffaelli ha expuesto muchos cuadros, mal dibujados, con no muy buen colorido, pero con un gran carácter.

Meissonier. *Meissonier* es uno de los mejores pintores franceses si no el mejor; en sus cuadros se encuentra, al lado de detalles muy minuciosos, un gran dibujo, color y seguridad.

En la Sección retrospectiva hay varios cuadros suyos, uno un retrato, dos muy pequeños de una figura cada uno, un boceto de una alegoría de la guerra del 70. Otro es el de Solferino: en primer término se hallan Napoleón III con todos sus generales, en segundo los ejércitos franceses y en el fondo los austriacos.

El cuadro que se titula «1814» es el mejor cuadro que hay en toda la Exposición; la disposición es la siguiente: sobre un suelo nevado vienen en primer término Napoleón I con sus mariscales, detrás viene siguiendo la caballería, y en el fondo, á la derecha, la infantería. El cuadro es pequeño y una de sus mejores condiciones es la tristeza que se ve en todas las fisonomías. En el rostro de Napoleón se comprende que es un hombre que después de todas las victorias que había alcanzado, empezaba á ser vencido para no volver jamás á levantar. Lo mismo se ve en las fisonomías de los demás mariscales; en unos se comprende que vienen corajudos, otros tristes, los más viejos, ya más indiferentes, vienen dormidos sobre sus caballos.

Cazin tiene algún paisaje un poco raro, como todo lo suyo, pero que tiene distinción y se sale de lo vulgar.

También hay de *Breton* varios cuadros, casi todos paisajes, con figuras y efectos de luz.

(1) Véase el número 299.

J. P. Laurens ha expuesto dos cuadros, y uno de los dos tiene el mismo asunto que el de Moreno Carbonero: «La Conversión del Duque de Gandía».

También pueden citarse á *Bouguereau*, *Chaplin* y *Roll*.

DIBUJOS Y ACUARELAS DE LA SECCIÓN RETROSPECTIVA.

Hay varias cosas buenas como los dibujos de *Tragonard* y de *Greuse*. Los de *Ingres* son magníficos, pues era un pintor que dibujaba muy bien, y sus cuadros no son muy buenos porque no es buen colorista. *Barye* tiene acuarelas de animales; *Prud'hon* y *Manet*. *Raffaelli* tiene un pastel muy gracioso. *Meissonier* es el que ha expuesto magníficos dibujos.

CUADROS MODERNOS FRANCESES.

Si se fueran á enumerar todos los cuadros buenos de la Sección francesa, no se acabaría nunca, y lo mejor es describir los que tengan más importancia. El número de cuadros es tan grande que fijamente supera al de todos los demás países reunidos.

Este país no tiene carácter propio en pintura, pues hay pintores que no tienen nada de común, como puede decirse que son *Gervex* comparado con *Breton*, y á otros les sucede lo mismo.

La tendencia moderna francesa es hacer cuadros sencillos con mucha luz.

Ahora voy á describir los mejores pintores que han expuesto en la Exposición.

Raffaelli. Cuadros con mucho carácter y sencillamente pintados.

Pelouse. Es un pintor cuya pintura no vale mucho á pesar de que es muy hábil.

Hebert. Su manera de pintar es muy anti-pática, pues todo lo hace con mucha tinta verde.

Francais, lo mismo que *Harpignies*, son dos paisajistas que tienen mucha habilidad, pero que su pintura no es muy notable, á mi juicio.

Breton es un verdadero pintor y sus cuadros no desmerecen al lado de ningún otro.

Bonnat ha expuesto una magnífica colección de 10 cuadros, la mayor parte de personas célebres, como *Puvis de Chavannes*, *Victor Hugo*, *Pasteur*, *Ferry* y *Alexandre Dumas*.

Bouguereau tiene muchos cuadros, como todos los suyos, relamidos, y que parecen de cera las figuras que hace; pero se comprende que guste mucho al público en general, pues es pintura muy agradable.

Carolus Duran. Sus retratos son magníficos, hasta puede decirse que más bonitos que los de *Bonnat*, aunque la pintura de este es más seria y mejor.

Benjamin Constant. Su pintura es muy brillante y casi todos sus cuadros son escenas de Africa. No es muy bien acogido entre algunos pintores.

Detaille tiene una bonita colección, pero todos sus cuadros son inferiores á los que tiene en la Sección Retrospectiva.

Gervex. También ha expuesto cuadros muy buenos, y entre ellos hay uno que tiene mucha semejanza con el de *Luis Jiménez Aranda*, á pesar de que este último es mucho más inferior.

J. P. Laurens. Puede figurar entre uno de los mejores pintores franceses. Se presta mucho para hacer pinturas decorativas.

Henner. Es uno de los pintores de más fama en Francia. Sus cuadros tienen gran claro oscuro, quizá un poco demasiado.

Lhermithe. Pinta bien y dibuja mejor aún, pero en casi todos sus cuadros hay un poco de color amarillento que hace feo.

Roll. Tiene cosas buenas, pero en general su pintura es muy tosca, si bien hay que conocer que sus cuadros son muy grandes.

Meissonier. Entre lo moderno tiene varios cuadros, entre los que se pueden notar: el «Guía», que es uno de los mejores cuadros que ha hecho *Meissonier*. Figura un ejército que va dirigido por un guía, del que desconfían.

Otro cuadro es el «Viajero», en el que hay un caballo de primer orden.

También tiene un «Postillón» que va montado sobre un caballo y lleva otro del diestro (hay un pintor en Italia, que á pesar de tener demasiada personalidad, se ha inspirado en este cuadro más de lo debido).

Villon. Su pintura es fresca y sencilla, al mismo tiempo que buena; sus cuadros están hechos con poco color; generalmente pinta bodegones.

Dagnan. Tiene varios cuadros pequeños, pero muy finamente hechos.

Fristel. Ha expuesto un cuadro que titula «Solum Patriæ», y figura una alegoría de hombres célebres de Francia, que como pintura decorativa está bastante bien, aunque un poco demasiado oscuro.

Moreau de Tours. Tiene dos cuadros patrióticos, que están un poquito deshechos.

Meissonier (Carlos). No llega, ni con mucho, á lo que hace su padre, á pesar de que lo imita mucho, pero no tiene de él más que hacer todo muy detallado, pero sin buen dibujo ni colorido.

De los demás pintores pueden citarse á *Triant*, *Cazin*, *Carrière*, *Eliot*, *Boutigni*, *Cartier*, *Merson*, *Dues*, *Jacque*, *Robert-Fleury*, *Cormon*, *Gallardini*, *Delance*, *Brouillet*, *Dupré*, *Santai*, *Vaison*, *Beraud*, *Douce*, *Cormon*, *Busson*, *Delaunay*, *Aublet* y *Agache*.

Besnard. Tiene un género muy raro de

pintar, algo impresionista, pero sus cuadros son finos de color, al mismo tiempo que distinguidos, á pesar de exagerar un poco este estilo.

ACUARELISTAS FRANCESES.

Los acuarelistas franceses han hecho un pabellón pequeño al lado del de Bellas Artes, en el que han expuesto sus acuarelas. Las mejores son las de *Cazin, Moreau, Brown, Triant, Lhermithe, Neuville y Detaille*, que son de militares, *Dues, Besnard, Francais, Adam, Beraud y Arpignies*.

PASTELISTAS FRANCESES.

También los pastelistas han hecho un edificio en el que colocar sus pasteles. Por fuera es pequeño, pero muy bonito, de estilo de Luis XV.

Dentro hay muy poco, pero cosas buenas, como los *Lhermithe*, que son de lo mejor que él ha hecho. *Puvis de Chavannes* no es tan exagerado en pastel como al óleo; lo mismo le pasa á *Besnard*. Además puede citarse á *Dagnan, Gervex, Nozal, Thevenot, Dues y Moreau*.—A. de B.

NOTICIA.

El viernes 16 salió para San Vicente de la Barquera (Santander) la anunciada excursión de alumnos de la *Institución*, compuesta de seis de aquellos, dirigidos por el profesor Sr. Florez.

LIBROS RECIBIDOS.

Universidad Central.—*Memoria del curso de 1887 á 88 y anuario del de 1888 á 89*.—Madrid, Estrada, 1889.—En 4.º—Don. de la U. C.

Domínguez (D. Antonio) y Rodríguez (don Antonio Gabriel).—*Instrucción y formularios para la celebración de los matrimonios canónico y civil, con arreglo al Código civil, ley del Registro, etc.*—Madrid, «La España Editorial», 1889.

Tejada y Ramiro (D. Juan).—*Definiciones de los cuatro años de filosofía, extractadas de los mejores autores*.—Valencia, Talamantes, 1838.—En 12.º—Don. de don Eduardo Boscá.

Martínez (Doctor D. Martín).—*Anatomía completa del hombre, con todos los hallazgos, nuevas doctrinas y observaciones raras y muchas advertencias necesarias para la cirugía*.—Madrid, Viuda de Orga, 1757.—En 4.º—Don. de idem.

Valdigna (M. R. P. Fr. Andrés).—*Oración dicha en la Junta general y pública, que tuvo la Real Academia de San Carlos de*

las nobles artes de la ciudad de Valencia en 24 de Julio de 1789 con motivo de la distribución de premios á los alumnos, y en alabanza de las nobles artes.—Valencia, Orga, 1790.—En 4.º—Don. de idem.

Martí (Dr. D. Nicolás).—*Oración inaugural pronunciada en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valencia el 2 de Enero de 1834*.—Valencia, López, 1835.—En 4.º—Don. de idem.

Segura y Muñoz (Vicente).—*Proposiciones que para obtener el grado de doctor por sobresaliente en Medicina defenderá públicamente en la Universidad de Valencia el 17 de Febrero de 1839*.—Valencia, Martínez, 1839.—En 4.º—Don. de idem.

Encinas y Navarro (Manuel).—*Proposiciones que para obtener el grado de doctor por sobresaliente en Medicina, defenderá públicamente en la Universidad de Valencia el 22 de Julio de 1840*.—Valencia, Martínez, 1840.—En 4.º—Don. de idem.

Casañ y Rigla (Joaquín).—*Proposiciones que para obtener el grado de doctor en Medicina defenderá públicamente en la Universidad de Valencia el 3 de Julio de 1842*.—Valencia, Martínez, 1842.—En 4.º—Don. de idem.

Rodríguez de Cepeda (Dr. D. Antonio).—*Discurso inaugural pronunciado en la apertura de la Universidad literaria de Valencia el 1.º de Noviembre de 1843*.—Valencia, Monfort, 1843.—En 4.º—Don. de idem.

Vicente Fillol (José).—*Proposiciones que para obtener el grado de doctor en Medicina defenderá públicamente en la Universidad de Valencia el 23 de Febrero de 1845*.—Valencia, Cabrerizo, 1845.—En 4.º—Don. de idem.

Llorca y Ferrandiz (Francisco).—*Proposiciones que para obtener el grado de doctor por sobresaliente en la Facultad de Medicina defenderá públicamente en la Universidad de Valencia el 23 de Febrero de 1845*.—Valencia, Gimeno, 1845.—En 4.º—Don. de idem.

Noticia sucinta de la institucion de las escuelas de infancia, seguida de un modelo de reglamento para plantearlas.—Madrid.—En 16.º—Don. de D. Julio Melgares Marín.

Jiménez de la Espada (Marcos).—*Noticias viejas acerca del canal de Nicaragua*.—Madrid, Fortanet, 1889.—En 4.º—Don. del autor.

CORRESPONDENCIA.

D. P. D.—*Navacarras*.—Recibida carta orden de 10 pesetas por su suscripción del año actual.

D. R. L. R.—*Bejar*.—Idem id. de 5 pesetas, por conducto de D. P. D., por su id. id.